

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

DECIMO TERCER INFORME

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Martha Lucía Garay Castro (Jefe Control Interno (e)	Período evaluado: 01 de julio al 31 de octubre de 2016
		Fecha de elaboración: Diciembre de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 9 de la Ley 1474 de 2011 la Oficina de Control Interno presenta el décimo tercer Informe Pormenorizado de Control Interno de conformidad con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, actualizada mediante el Decreto 943 de 2014 –DAFP. En este informe se reseñan las principales actividades desarrolladas durante el periodo evaluado que contribuyen al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT- indicando sus oportunidades de mejora.

1. Módulo de Control Planeación y Gestión

Componentes:

1.1 Talento Humano

1.2 Direccionamiento Estratégico

1.3 Administración del Riesgo

Avances

1.1 Componente Talento Humano:

Se resaltan las actividades permanentes que se adelantan con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública y la prevención en la incursión de faltas disciplinarias, así como las campañas de prevención y reducción de los impactos ambientales, propiciando un talento humano consciente de los compromisos y objetivos institucionales, sociales y ambientales. Durante el periodo informado se llevaron a cabo las siguientes actividades que contribuyen a la mejora continua de este componente:

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

- El Grupo de Control Interno Disciplinario, con el propósito de generar y a fortalecer el conocimiento y aplicabilidad del conjunto de normas jurídicas sustanciales y procesales, las cuales incluyen las obligaciones, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, así como las sanciones por el incumplimiento al Régimen Disciplinario del Servidor Público en Colombia, vigente, desarrolla de

manera permanente actividades orientadas a sensibilizar y a capacitar lúdicamente mediante la realización de concursos de conocimientos en estos aspectos a los funcionarios y contratistas del MVCT para que su actuar como servidores públicos se ajuste a un comportamiento ético, moral, disciplinado y eficiente, previniendo así los comportamientos constitutivos de faltas disciplinarias.

En la presente vigencia el concurso se ha venido desarrollando bajo el título **¿Quién quiere ser disciplinado?**, a la fecha se han realizado tres de las cuatro actividades programadas, con lo cual se totalizan 60 servidores públicos participantes en los concursos, quienes a la vez replican en sus respectivas dependencias los conocimientos adquiridos, ejercicio que ha permitido incidir en la reducción en un 40% con respecto a años anteriores la presentación de quejas que en torno a las actuaciones relevantes para el régimen disciplinario son originadas interna y externamente y conocidas por éste Grupo.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, por medio de la Resolución 267 de 2016 el MVCT adopta este Sistema el cual es incorporado al Sistema Integrado de Gestión-SIG-, dando así cumplimiento a la Resolución 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, por el cual se establece que las entidades públicas deben adoptar un Sistema donde participen los funcionarios y/o contratistas y que aplique las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el MVCT con el liderazgo del Grupo de Talento Humano adelanta la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST y teniendo en cuenta que su misión última es atender los peligros y riesgos, incluidos los psicosociales, a los que están expuestos los trabajadores para mantener y mejorar sus condiciones de salud, durante el presente periodo se desplegaron, entre otras las siguientes acciones:

- ✓ Capacitaciones, campañas, orientadas a dar a conocer sobre las obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales, las responsabilidades de los trabajadores, identificación de peligros, valoración de riesgos, prevención de enfermedad laboral y los accidentes e incidentes trabajo, promoción de ambientes seguros y prácticas de trabajo saludables.
- ✓ Taller de Higiene Postular de la ARL, con esta actividad se busca generar hábitos adecuados en el puesto de trabajo para prevenir lesiones osteomusculares, e implementar las pausas activas y ejercicios en la oficina.
- ✓ Aplicación de la encuesta de morbilidad sentida, y en la generación del instrumento de medición del riesgo psicosocial para obtener el diagnóstico de las variables que detonan otros riesgos laborales;
- ✓ Segunda jornada de capacitación para los brigadistas del MVCT fomentando el conocimiento, la prevención del riesgo y el manejo de emergencias, prácticas en torno al tema de primeros auxilios básicos,

control de incendios y evacuación de instalaciones, primeros auxilios psicológicos, con lo cual los brigadistas pueden contar con herramientas para abordar las situaciones de manera integral en los tres momentos: el antes, el durante y el después, en casos de emergencias, desastres y catástrofes. De esta forma se aborda al ser humano desde la perspectiva, cognitiva, emocional y comportamental.

- ✓ Semana de la salud, realizando las consultas de valoración médicas ocupacionales.
- ✓ Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, realización de una serie de actividades con el fin de incentivar los hábitos de vida saludable, al cual asistieron 342 personas a diferentes actividades como: termoterapia, spa facial y corporal, optometría, sillas de relajación, productos para el cuidado de la piel, pausas laborales musicalizadas, masaje puesto a puesto, reflexoterapia y donación de sangre.

- **Plan de Bienestar Social:** El 31 de marzo de 2016 el MVCT expidió la Resolución 205 adoptando el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2016, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el MVCT.

En el marco de éste Plan, durante el periodo evaluado se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

Actividades	Objetivo
Nuevo servicio en el portal web de pagos de la Nación SIIF	Los usuarios de la Nación que reciben pagos por medio del SIIF podrán consultar los giros y pagos que han realizado las entidades a sus cuentas bancarias registradas. En esta nueva opción podrá consultar quién realizó el pago, fecha, deducciones aplicadas, valor del pago y concepto del mismo, ya sea por motivos relacionados a la ejecución de un contrato o por el reconocimiento de un gasto a persona natural o jurídica.
Feria de los Sueños del Fondo Nacional del Ahorro	EL2 de agosto, fue dispuesto un espacio en el décimo piso de la sede calle 18 para que los funcionarios conocieran las oferta de crédito de la entidad, así como las constructoras y las universidades con ofertas en vivienda y educación
Campeonato de Fútbol	El fútbol entró en acción Con la participación de 8 equipos que representan distintas áreas de la Entidad, se dio inicio el pasado sábado 6 de agosto al campeonato de fútbol que organiza el Grupo de Talento Humano y que se desarrolla en las instalaciones del Club de Cafam.
Torneo de Bolos	El torneo contó con la inscripción de 16 servidores públicos. Con estas jornadas se promueve y demuestra el verdadero compañerismo además del provechamiento del tiempo libre

Fecha	Celebración	Objetivo
18-ago-16	Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción	Este año tendrá un reto histórico: la transformación del país hacia la paz. Conozca qué puede hacer para aportar en este reto histórico en el siguiente vídeo
28-/10/2016	Derechos Humanos	El derecho a la vivienda hace parte de los Derechos Humanos, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, realizó una charla sobre los aspectos generales de los Derechos Humanos y las especificaciones al respecto en Colombia.
28-jul-16	Día de la Salud en el Mundo del Trabajo	El contexto histórico para la conmemoración de esta fecha en Colombia nos hace retroceder 26 años, . A partir de esta tragedia y con el fin de extender una mirada a la responsabilidad y compromiso de los empleadores, trabajadores y demás actores que tienen que ver con la salud ocupacional y la prevención de los riesgos en el trabajo, el 1 de febrero de 2001 con la Resolución 166, se promulgó el 28 de julio como el Día de la Salud en el Mundo del Trabajo.
27-oct-16	Día del Arquitecto	Considerada una de las siete "Bellas Artes", la arquitectura es la disciplina encargada de proyectar y diseñar espacios, estructuras y edificios. Según la definió el destacado arquitecto alemán Hans Sharoun, esta tiene como meta "proponernos la creación de relaciones nuevas entre el hombre, el espacio y la técnica". A todos los arquitectos que laboran con el Ministerio de Vivienda ifelicitaciones!

- **Estímulos e Incentivos:** Se expidieron las Resoluciones 0316 del 19 de mayo, adoptando el Plan Anual de Incentivos para los funcionarios del MVCT, y la 0525 del 21 de julio de 2016 adoptando el Plan Anual de Incentivos para los mejores equipos de trabajo del MVCT, con el cual se establecen el quien, los requisitos para reconocer y premiar los mejores proyectos ejecutados por equipos de trabajo que se inscriban y sustenten sus proyectos que impacten las metas y objetivos institucionales y generen valor agregado a los servicios que ofrece la entidad.
- **Actividades Ambientales:** De acuerdo con la Resolución 689 de 2015 "Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el MVCT", para alcanzar el objetivo de impulsar las buenas prácticas ambientales y propender por la educación ambiental, el Ministerio ha planteado cuatro metas, siendo una de ellas, **el desarrollo de campañas de comunicación que promuevan las buenas prácticas ambientales al interior del MVCT**, siendo como durante el periodo aquí informado, entre otras, se visualizaron en los fondos de pantalla:
 - "Si no ahorramos se nos van las luces" con la cual se impartieron tips para contribuir con el ahorro de energía tanto en los lugares de trabajo como en los hogares.
 - "Todos Contra el Derroche", con lo cual se motiva a los servidores a usar bombillos ahorradores como una excelente alternativa para contribuir con el ahorro de energía.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

- **Proyectos de Inversión:** En desarrollo y mejoramiento del elemento Planes, Programas y Proyectos, se hace necesario tener en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación, adelanta con la participación de todas las dependencias de la Entidad un ciclo de capacitaciones para la elaboración de proyectos de inversión con el fin de fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión del sector de vivienda. El Ministerio para la vigencia 2016 cuenta con 26 proyectos de inversión, incluidos los que están con las entidades adscritas Fonvivienda y la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA. Ejercicio de autocontrol que conlleva la realización de un diagnóstico que permite identificar los proyectos de inversión que son susceptibles de reformulación.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

- **Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión:**

Actualización SIG: Durante este periodo, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, ha venido realizando un diagnóstico de la estructura del Sistema Integrado de Gestión –SIG- de lo cual surge como propuesta, la reducción de 32 subprocesos a 21, con lo que se logrará mayor eficacia y efectividad en el marco del cumplimiento de las normas aplicables a la entidad,

Con miras a la auditoría anunciada para abril de 2017, el SIG será auditado con base en un enfoque de transición, por lo que se hace necesario su actualización de conformidad con la norma NTC ISO 9001 versión 2015, ampliando su alcance y dando lugar a la integración de los requisitos de los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otros; proceso que se adelanta garantizando que se mantendrán en gran medida los procedimientos ajustándolos a la normativa vigente para el manejo adecuado de riesgos, reduciéndolos con el manejo de controles oportunos y adecuados, así como con la optimización de formatos que hagan más ágiles y efectiva su gestión.

Con estas premisas el Ministerio ingresa a una nueva era de trabajo en equipo considerando la integración de sistemas, planeación y gestión por procesos a partir de la identificación adecuada de riesgos en los diferentes ámbitos de la administración.

El modelo de operación por procesos adoptado en el Ministerio continúa la actualización del SIG en procura del mejoramiento de la Entidad. De esta manera durante el presente periodo y de acuerdo con los boletines y estadísticas que a este respecto presenta la Oficina Asesora de Planeación, se efectuó la siguiente gestión:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN RELACIÓN DE NOVEDADES EFECTUADAS SOBRE LOS PROCESOS/SUBPROCESOS DURANTE EL PERIODO ANALIZADO				
Periodo	TOTALES			
Tipo / Novedad	Creación	Modificación	Reincorporación	Eliminación
Caracterización	1	9	0	0
Procedimiento	9	25	0	0
Normograma	0	0	0	0
Indicador	0	0	0	0
Instructivo	1	0	0	0
Plantilla	0	0	0	0
Manual	0	0	0	0
Formato	32	13	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, julio a octubre 2016

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN RELACIÓN DE LOS PROCESOS /SUBPROCESOS OBJETO DE AJUSTES DURANTE EL PERIODO INFORMADO				
Periodo/ Niveles Procesos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Estrategicos	Planeación y Orientación Estratégica		Gestión y seguimiento de los recursos del presupuesto general de la nación	
	Sistema Integrados de Gestión	Sistemas Integrados de Gestión		
Misionales	Formulación y seguimiento de políticas de agua Instrumentación normativa		Promoción y acompañamiento en desarrollo urbano	Formulación y seguimiento de políticas de Gestión de Proyectos de Vivienda.
	Gestión del Subsidio			Instrumentación normativa de vivienda y desarrollo urbano y territorial
	Saneamiento de Predios de los extintos ICT- INURBE			Promoción y acompañamiento en vivienda.
	Gestión de Proyectos en agua y Saneamiento Básico			
Apoyo	Gestión Documental	Gestión documental	Conceptos Jurídicos	Gestión del Talento Humano
	Gestión seguimiento y control del recurso financiero	Gestión seguimiento y control del recurso financiero	Gestión de recursos físicos	Gestión Documental
		Gestión del Talento Humano	Atención Legislativa especializada	Procesos Judiciales
			Procesos Judiciales	
			Gestión, seguimiento y control del recurso financiero	
Evaluación y Seguimiento		Apoyo y evaluación del Control Interno		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, Julio -Octubre 2016

De esta manera se evidencia la permanente dinámica en función del mejoramiento del SIG para el logro de los objetivos institucionales.

1.2.5 Políticas de Operación:

- **Ley 1796 del 13 de julio de 2016:** El Gobierno Nacional expide la Ley 1796 del 13 de julio de 2016 "Por el cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones", y con la Circular 2016EE75448 del 17/08/2016 del Viceministerio de Vivienda, dirigida a los alcaldes, secretarios municipales y distritales de planeación, curadores urbanos y autoridades encargadas del trámite y expedición de licencias urbanísticas se expiden precisiones respecto de la entrada en vigencia de la Ley antes citadas, y particularmente acerca del régimen de transición.

Con la citadas normas, se fortalece el marco de referencia que orienta al MVCT hacia el cumplimiento de sus objeto social y su direccionamiento estratégico, demostrando así su capacidad tanto de respuesta a las necesidades de sus públicos de interés como a las demandas del entorno, por cuanto, entre otros aspectos, se cuenta con controles más efectivos a partir de la revisión de diseños, expedición de licencias y para la supervisión de las obras.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento
Componentes:
2.1 Autoevaluación Institucional
2.2. Auditoría Interna
2.3 Planes de Mejoramiento
Avances

2.1 Autoevaluación Institucional

Mediante la Resolución 428 de 2013 el MVCT adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, y en el marco de sus funciones durante el periodo aquí analizado, ha efectuado dos sesiones, el 02 de agosto y 27 de octubre de 2016, con el fin de efectuar seguimiento a los siguientes planes:

- **Plan de Acción Institucional –PAI-** con corte al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2016 respectivamente, periodo durante el cual se llama la atención ante el hecho de que a la última fecha evaluada se presentan dependencias que presentan porcentajes de avance inferiores al 80% con respecto a las metas programadas.

La Oficina Asesora de Planeación expone la necesidad de articular totalmente el Plan de Acción Institucional –PAI- con el Plan con el Plan Estratégico Institucional –PEI- debiéndose efectuar las modificaciones y ajustes necesarios, permitiendo incorporar las metas el PEI así como los porcentajes de participación en sus actividades; tarea que permitirá la articulación entre estrategias, políticas y planes.

- **Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión Institucional.** con corte al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2016 respectivamente, se presentan las siguientes resultados:

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INTEGRADO DE PLANEACIÓN		% Meta	30 de junio	30 de Septiembre	RESUMEN DE LOS AVANCES DE LAS METAS ATRAZADAS
N°	POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		% Avance	% Avance	
1	Gestión Misional y de Gobierno	71,0%	24,2%	41,8%	5.000 Viviendas Interés Prioritario iniciadas, Vivienda Gratis, programa en etapa de convocatorias. 9.000 Vivienda Interés Prioritario VIPA, iniciadas 2.393.
2	Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	33,3%	16,3%	24,4%	Formular e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra en fase de implementación. Foro virtual de interacción Ciudadana en temas misionales, realizado el 20 de octubre a través de Urna de Cristal.
3	Gestión del Talento Humano	35,0%	20,4%	29,0%	Avance de acuerdo con lo programado
4	Eficiencia Administrativa	33,3%	9,7%	17,5%	formular e implementar el Sistema de Gestión en la seguridad de la información. Se está en proceso de contratación, junto con la arquitectura empresarial para el MVCT.
5	Gestión Financiera	40,8%	22,9%	33,1%	Avance de acuerdo con lo programado

- **Plan de Acción e informe de avance Estrategia de Gobierno en Línea**

COMPONENTE	META 2015	Avance MVCT 2015	META 2016	META 2017	META 2018	JUSTIFICACIONES
TIC para servicios	90%	68%	100%	100%	100%	La automatización del servicio "Certificado para el retiro de recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS.
TIC para Gobierno Abierto	90%	34%	100%	100%	100%	Se adelanta en el tema Datos Abiertos mediante el contrato con la Universidad Nacional
TIC para la Gestión	25%	67%	50%	80%	100%	Su significativo avance se soporta con la utilización de un BPM y la implementación de un Sistema de Gestor Documental .
Seguridad y Privacidad de la Información	40%	49%	60%	80%	100%	Contratación con la UN se adelantan los temas de seguridad información de tecnología Informática.

➤ **Informe de avance En el Formulario Único Reportes Avance de la Gestión –FURAG- 2015 y Resultados Preliminares de Transparencia Nacional – ITN 2015-2016.**

Herramienta de medición de la Gestión Institucional aplicadas a las cinco políticas de desarrollo administrativo, presentando los resultados de la vigencia 2015, y enfatizando sobre las que se encuentran en cumplimiento menor a 70,

Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano						Política de Talento Humano	Política de Eficiencia Administrativa				Política de Gestión Financiera	Estrategia Gobierno en Línea	Promedio General por la Entidad
Participación Ciudadana	Rendición de Cuentas	Política Anticorrupción	Transparencia y Acceso a la Información	Servicio al Ciudadano	Total Política		Gestión documental	Gestión de Calidad	Racionalización de Trámites	Total Política	Plan Anual de Adquisiciones	Gobierno en Línea	
63	81	87	87	83	80	85	68	91	45	68	100	54	77

La Oficina Asesora de Planeación durante Septiembre 2016 coordina mesas de trabajo, y sus correspondientes monitoreos, con las diferentes dependencias con el fin de proyectar un plan de mejoramiento con relación a éstas temáticas.

Con respecto al Índice de Transparencia Nacional, que mide los tres factores – Visibilidad, Institucionalidad, y Control y Sanción- se presentan los resultados preliminares 2015-2016 emitidos por la Corporación Transparencia por Colombia cuyo reporte arroja una calificación de 62.8 puntos sobre 100, lo cual fue objeto de réplica por parte del MVCT.

➤ **Compromisos Revisión por la Dirección:**

La Oficina Asesora de Planeación reporta que de los once compromisos fijados en anterior Comité de Desarrollo Administrativo, se avanzó con el cierre de tres: Mantenimientos locativos, Tablas de Retención Documental, Documentación de saneamiento predial del ICT- INURBE, e igualmente de presentan los avances parciales de los restantes ocho.

➤ **Sistema Integrado de Conservación de Documentos:** En desarrollo del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, efectuado el 27 de octubre de 2016, se aprobó la propuesta sobre el **Sistema Integrado de Conservación de Documentos**, presentada por la Subdirección de Servicios Administrativos del MVCT.

El citado Sistema en enmarca en lo dispuesto por la Ley 594 de 2000, -Ley General de Archivos-, el Acuerdo 006 de 2014, Título XI – Conservación de Documentos, indicando sus finalidades, y proceso de adopción mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal previo concepto del Comité Institucional de Desarrollo administrativo.

El MVCT viene adelantando un proyecto de organización y limpieza del archivo inactivo del archivo inactivo recibido del ICT-INURBE, igualmente se ha adelantado la verificación de 10.000 rollos microfilmados del ICT, así como la limpieza, clasificación, y desinfección a los planos que datan de 1936 en custodia, determinando su biodeterioro, y su proceso de transferencia al Archivo General de la Nación.

2.2 Auditoría Interna

- **Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión -SIG:** Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 31 de agosto de 2016, bajo la planeación y coordinación de la Oficina de Control Interno, se efectuó para 13 procesos, (los cuales no fueron auditados durante el 2015) la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión -SIG- del Ministerio, con el fin de verificarles el cumplimiento de la implementación de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009, el grado de cumplimiento de los planes de mejora por procesos, y la verificación de la administración de los riesgos de conformidad con la Guía de Administración del Riesgo del DAFP verificando la efectividad de sus controles.

Tipo de Proceso	Procesos
Estratégicos	Sistema Integrados de Gestión
Misionales	Formulación y Seguimiento de Política de Vivienda y desarrollo Urbano y Territorial
	Instrumentación Normativa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial
	Gestión de Proyectos en Vivienda
	Gestión de Proyectos en Agua
	Gestión de Subsidio
	Promoción y Acompañamiento en Vivienda
	Promoción y Acompañamiento en Agua
Apoyo	Gestión del Recurso Físicos
	Atención al Usuario
	Atención Legislativa Especializada
Evaluación	Apoyo y Evaluación y Seguimiento

Dando cumplimiento al numeral 8.2.2. -Auditoría Interna de la norma NTCGP 1000:2009. El siguiente es el resultado de este ejercicio auditor:

HALLAZGOS	TOTALES	%
NO CONFORMIDADES	8	27
OBSERVACIONES	22	73
TOTALES	30	100

El proceso permitió verificar la eficacia, efectividad y eficiencia de los puntos de control definidos en los procedimientos, instructivos, manuales y mapas de riesgos, así como las acciones adelantadas frente a los planes de mejora de cada proceso. En el informe de resultados se presentaron algunas recomendaciones orientadas a:

- ✓ Que los líderes de los procesos o jefes de las dependencias participen en los procesos auditores;
- ✓ Aseguren mejores prácticas de planeación y comunicación en y entre las dependencias;
- ✓ Asumir en cada área la revisión, publicación y actualización de sus documentos;
- ✓ Adelantar capacitación de la metodología de Administración del Riesgo con el fin, de asegurar el liderazgo y la gerencia directa de la administración de los mismos y
- ✓ Contar con un número mayor de funcionarios con formación de Auditores Internos de Calidad.

➤ **Autocontrol a través del seguimiento puntual a la ejecución presupuestal**

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL								
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO								
31 de octubre de 2016								
Pesos								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente (1)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (2)	Obligaciones% (3)	Pagos% (4)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	2.249.307.479.597,00	1.817.484.225.930,78	1.787.364.591.615,17	1.515.832.069.611,37	80,80%	98,34%	84,81%	\$ 431.823.253.666,22
Gastos de Funcionamiento	1.737.412.940.965,00	1.445.478.676.165,20	1.443.955.018.205,12	1.420.083.504.492,12	83,20%	99,89%	98,35%	\$ 291.934.264.799,80
Gastos de Inversión	511.894.538.632,00	372.005.549.765,58	343.409.573.410,05	95.748.565.119,25	72,67%	92,31%	27,88%	\$ 139.888.988.866,42

Fuente: Informes generados por SIF Nación publicados en la página Web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2016 con corte 31 de octubre de 2016.

(1) Apropiación Vigente: (Apropiación Inicial + Adiciones- Reducciones- Apropiación Bloqueada)

Nota: Lo porcentajes de ejecución son calculados por la Oficina de Control Interno:

(2) Porcentaje de Compromisos: Monto de Compromisos con relación a la Apropiación Vigente.

(3) Porcentaje de Obligaciones: Monto de las Obligaciones con relación a los Compromisos

(4) Porcentaje de Pagos: Monto de los Pagos con relación a las Obligaciones

RESUMEN CONTROL EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL								
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA-								
31 de octubre de 2016								
CONCEPTO GASTO	Apropiación Vigente (1)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentajes de Ejecución calculados por la OCI			
					Compromisos% (2)	Obligaciones% (3)	Pagos% (4)	Saldo por Comprometer
GRAN TOTAL	1.157.443.440.000,00	1.075.438.490.370,72	888.871.521.785,87	168.187.350.636,87	93%	83%	19%	82.004.949.629,28
Funcionamiento	3.782.440.000,00	3.782.440.000,00	3.782.440.000,00	3.782.440.000,00	100%	100%	100%	0,00
Inversión	1.153.661.000.000,00	1.071.656.050.370,72	885.089.081.785,87	164.404.910.636,87	93%	83%	19%	82.004.949.629,28

Fuente: Informes generados por SIF Nación publicados en la página Web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2016 con corte 31 de octubre de 2016

(1) Apropiación Vigente: (Apropiación Inicial + Adiciones- Reducciones- Apropiación Bloqueada)

Nota: Lo porcentajes de ejecución son calculados por la Oficina de Control Interno:

(2) Porcentaje de Compromisos: Monto de Compromisos con relación a la Apropiación Vigente.

(3) Porcentaje de Obligaciones: Monto de las Obligaciones con relación a los Compromisos

(4) Porcentaje de Pagos: Monto de los Pagos con relación a las Obligaciones

2.2.1 Programa Anual de Auditoría: En el MVCT el principal instrumento de éste componente es el Programa Anual de Auditoría, que para la vigencia 2016 presentado por la Oficina de Control Interno al Comité de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue aprobado en sesión del 11 de abril del año en curso, previsto para dar cumplimiento con su rol de evaluación independiente y seguimiento, estructurando su quehacer en cuatro grandes grupos, los cuales se resumen en el siguiente cuadro, y el cual a la fecha de corte 31 de Octubre de 2016 presenta los siguientes resultados en sus indicadores de Cumplimiento y Avance:

Estructura Programa Anual Auditoría	Peso Específico	Fecha Corte	31/10/2016
		Cumplimiento	Avance
Informes de Ley	20%	100%	98%
Informes de Seguimiento	20%	100%	67%
Auditoría	40%	20%	45%
Sistema Gestión Calidad	15%	100%	100%
Fomento Cultura Autocontrol	5%	70%	70%
Total Ponderado	100,00%	83,01%	60,16%

Las principales observaciones que la Oficina de Control Interno ha presentado en sus informes se resumen en el cuadro siguiente:

Cons ec	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	Evidencia	Principales Observaciones y Recomendaciones
Informes de Ley			
1	Informe Pormenorizado de Control Interno	Con 2016IE0009285 del 19/08/2016 Se remite a la Ministra el Décimosegundo Informe Pormenorizado de Control Interno	<p>1. Módulo de Control de Planeación y Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las gestiones necesarias para la provisión de los cargos vacantes de la Entidad. - Integrar los diferentes aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual - Propender por la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Seguridad en la Información y el Sistema de Gestión Ambiental en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Entidad. - Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente - Continuar con los esfuerzos que permitan adoptar la Políticas de Eficiencia Administrativa: Gestión de Tecnologías de la Información, Provisión de servicios de Intercambio de Información y Extender el uso de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano (RAVEC)
2	Informe Austeridad en el Gasto Público 2016IE0010497 del 16-09-2016 y 2016IE0012189 del 31_10-2016	Informes correspondientes al seguimiento al cumplimiento a lo estipulado en los Decretos sobre Austeridad en el Gasto Público en el MVCT	<p>El proceso cuenta con mecanismos adecuados de control interno y de verificación de las actividades y tareas propias de la Gestión Administrativa en relación con la normatividad de austeridad en el gasto D7 que han permitido ahorros significativos en las cuentas de servicios públicos domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con respecto a la devolución oportuna de los tiquetes aéreos no utilizados por los comisionados se siguen presentando casos en los que la devolución excede 90 días calendario. -Gestionar lo pertinente ante la Sociedad de Activos Especiales para culminar la gestión para la devolución de los cinco vehículos recibidos en depósito provisional - Se recomienda continuar con el proceso de conciliación entre las diferentes cuentas del balance para que las reclasificaciones contables a que haya lugar se efectúen dentro del respectivo trimestre.

Co ns ec	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	Evidencia	Principales Observaciones y Recomendaciones
Informes de Seguimiento			
1	Seguimiento EKOQUI	2016EE78279 del 26/08/2016 Informe Seguimiento EKOGUI Enero -junio de 2016Cumplimiento del DECRETO 1069 /2015 Seguimiento a la gestión, el uso adecuado y la información contenida en el Sistema único Gestión Litigiosa del Estado -EKOGUI.-FONVIVIENDA.	Tomar las medidas para terminar la actualización y organización de los procesos judiciales, y obtener un registro completo de la actividad litigiosa en el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado. Continuar con el cargue de la provisión contable actualizándolos al 30/09/2016. Adoptar la Política de Prevención del Daño Antijurídico tal y como lo establece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.
2	Seguimiento SIIF Nación	2016IE0009396 del 23/08/2016 se presenta Informe de Seguimiento SIIF Nación IIcon -Cumplimiento del Decreto 2674 de 2012 y la Circular Externa 040/2015.	Se concluye que los usuarios y la entidad están cumpliendo con las medidas de seguridad implementadas con el Comité Operativo y de Seguridad del Sistema.
3	Seguimiento a COMITÉS INSTITUCIONALES	2016IE0009367 del 23/08/2016 se envía a la Ministra Informe de Seguimiento a COMITÉS	Comité de Ética, Consejo Directivo de FONVIVIENDA acogerse a la normatividad establecida para su funcionamiento Presentar y justificar en debida forma las inasistencias a los Comités por parte de sus integrantes. Las excusas son parte integral del Acta. Comités de Conciliación deben contar con el apoyo técnico, administrativo y misional para fortalecer los sustentos de las fichas técnicas que se someten a consideración.
4	Informe Seguimiento Sistema Control Interno Contable	Con 2016IE0007984 Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable por cambio de representante legal en el MVCT del 10/11/2016INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE FVVA con corte a 30/09/2016 radicado	Continuar: Con las solicitudes de mejoras al Aplicativo SIIIF II. Depurando las cuentas de balance tales como terrenos y acreedores varios sujetos a devolución Revisión de los 64 procesos judiciales activos de FONVIVIENDA determinando los susceptibles de provisión contable. Análisis de datos tanto de indicadores y registros del Plan Operativo 2016 para mejorar la calidad de la información. Activar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Las gestiones ante el MHCP para incorporar en el presupuesto de FONVIVIENDA de las vigencias fiscales siguientes los recursos recaudados del Sistema Integrado de Información en Vivienda (FOVIS) en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015
5		Con 2016IE0008454 Seguimiento a la ejecución pptal con corte 30/06/2016 y de las Reservas Presupuestales del MVCT.	Se concluye que el MVCT presenta la siguiente ejecución: Compromisos por 56,14%, Obligaciones 47,94%, y pagos 46,58%. Las Reservas Presupuestales constituidas a 31/12/2015 presentan un saldo pendiente de pago o por liberar de \$3.753 millones a 31/05/2016.
6	Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal	Con 2016IE0013425 del 05/12/2016 Seguimiento a la ejecución presupuestal con corte 31/10/2016 de FVVA.	Se concluye que FVVA presenta la siguiente ejecución: Compromisos 92,91%; Obligaciones 76,47%; y pagos del 11%, como se aprecia los pagos son bajos con respecto a los compromisos, lo cual produce un efecto en los Estados Financieros en la Constitución de las Cuentas por Pagar, esto como efecto de la política del MHCP para el giro de los recursos a los Patrimonios Autónomos, y/o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal. Con respecto a las Reservas presupuestales 2015 a la fecha se presenta un saldo pendiente de pagar o por liberar de \$5.559 mil millones. Igualmente se reconoce una ejecución equivalente al 90,76%; y cuentas por pagar presentan un saldo pendiente por 42%
7		2016IE0014049 del 14/12/2016 Seguimiento a la ejecución Pptal MVCT a 31/10/2016	Se concluye que el MVCT presenta la siguiente ejecución: Compromisos por 80,80%; Obligaciones 79,45%; y pagos 67,40%. Las Reservas Presupuestales constituidas a 31/12/2015 presentan un saldo pendiente de pago o por liberar de \$1.160 millones a 31/10/2016.
8	Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión para el Empleo Público	Con 2016IE0010067 del 8/09/2016 se presenta informe de seguimiento al SIGEP con alcance al proceso de vinculación entidad al 31/08/2016	Realizado el cruce entre la base de datos del GTH y la información del SIGEP se evidenció que no existen diferencias entre los datos reportados toda vez que el número de funcionarios públicos vinculados por la Entidad en el SIGEP coincide con la información suministrada por el GTH
9	Participación Ciudadana	10214 Participación Ciudadana	Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades a 31 de Agosto de 2016 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA. De acuerdo con lo verificado se establece que: Se encuentra publicada una segunda versión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, evidenciando la inclusión de los Controles y el Período de Ejecución. El Mapa de Riesgos de Corrupción se evidencia que el formato fue modificado para esta versión del PAAC, algunos riesgos no presentan acciones definidas para el control establecido. De igual manera no se encuentran los "registros" correspondientes a la acción asociada al control. Las actividades de Monitoreo y Revisión, en algunos casos no se observa información relacionada a las columnas denominadas "Acciones" y "Responsables". El indicador debe ser claro, relevante con el objeto de medición y debe proporcionarse periódicamente, esta oficina recomienda la revisión de los indicadores definidos en la columna "Indicador" del ítem "Monitoreo y Revisión" y su correspondiente ajuste de acuerdo con las actividades, metas, productos o acciones definidas en el PAAC 2.0
10	Seguimiento a los Bienes muebles y Vehículos	10514 Seguimiento a los bienes muebles y vehículos	Se concluye que: La entidad da cumplimiento con el marco normativo y con las resoluciones y circulares 658 y 703 de 2013. Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentren en trámite. Existe conciliación mensual entre el área contable y el grupo de recursos físicos para el registro de los bienes en los aplicativos dispuestos por la entidad.

Co ns ec	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	Evidencia	Principales Observaciones y Recomendaciones
Informes de Seguimiento			
11	Control Interno Contable.	2016IE0012564 Informe Parcial al Sistema de Control Interno Contable FONVIVIENDA	Continuar solicitando las mejoras al aplicativo SIIF II y continuar aplicando el Autocontrol que permite la mejora continua. Continuar depurando las cuentas del balance, terrenos y acreedores varios Revisar si dentro los 64 procesos judiciales que tiene activos FONVIVIENDA hay algunos que sean susceptibles de provisiones contables.
12	Seguimiento SECOP	Con 2016IE0010553 del 20/09/2016 se presenta informes de SEGUIMIENTO SECOP-SIGEP	3er Informe 2016 Informe de seguimiento se realizará sobre los contratos realizados por la Entidad entre el 1 y el 21 de octubre de 2016.
Informes de Auditoría			
1	Ejercicio de la Supervisión de contratos	2016IE0012213 Informe Seguimiento Contratos	Se concluye que: Se presentan avances en la ejecución de las actividades relacionadas con el proceso contractual, identificándose oportunidades de mejora en la adecuación de los formatos relacionados con el seguimiento a la ejecución contractual con el fin de ajustarlos a los establecidos en el Art 74 de la Resolución 0834 de 2013. Se presenta formato sugerido para su análisis por el Grupo de Contratos. Se recomienda efectuar un análisis de los controles establecidos en los procedimientos y mapas de riesgos del subproceso de gestión contractual, con el fin de identificar debilidades en el diseño de estos y proceder a su ajuste para garantizar una adecuada gestión del riesgo.
2	Oficina Asesora Jurídica - Gestión Jurídica	2016IE0012816 del 17/11/2016 Informe de Auditoría a la Oficina Asesora Jurídica Gestión Jurídica	Continuar con la actualización de las copias en físico de las actuaciones judiciales en los expedientes que reposan en la Entidad, tarea que la OAJ ha venido desarrollando. Ajustar los procedimientos de acuerdo a los establecidos en la Ley 594 de 2000, la Resolución 0221 de 2016 y la Resolución 438 de 2016 las cuales indican que los archivos de gestión deben mantenerse organizados de acuerdo con las TRD y al Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia del MVCT- Actualizar los procedimientos de la OAJ, de tal manera que respondan a la realidad del quehacer propio de esa Oficina, además de aplicar las herramientas ofimáticas propias del MVCT.

2.3 Planes de Mejoramiento

2.3.1 Plan de Mejoramiento

A continuación se presentan los resultados que arrojó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República al corte del 31 de Octubre para el:

➤ **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

El plan de mejoramiento suscrito con la CGR presenta un cumplimiento del 96% para las acciones de mejoramiento que tenían fecha de vencimiento hasta el 31 de octubre de 2016. El avance de este es del 68%.

Con respecto al 96% del indicador de cumplimiento alcanzado al 31 de octubre de 2016 se causa por el hecho de que únicamente se cumplió al 100% con 151 de las 171 acciones de mejoramiento.

En lo que hace referencia al indicador de avance, 68%, lo cual significa 14 puntos adicionales con respecto al logro del mes de septiembre, por cuanto se tiene que 12 acciones de mejoramiento han alcanzado anticipadamente su cumplimiento 100% con respecto a las fechas en las que se les programó su terminación, y 9 reportan avances en diferentes porcentajes.

➤ **Fonvivienda.**

El plan de mejoramiento a la fecha de corte señalada presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 98%, con relación a la fecha última programada para concluir el Plan, el cual se sustenta con la totalidad de las acciones de mejoramiento cumplidas al 100% a la fecha de corte, más el avance de 3 acciones cumplidas

100% antes de la fecha programada, y los avances parciales de 4 acciones de mejora.

3. Eje Transversal de Información y Comunicación

Componentes:

3.1 Información y Comunicación Externa

3.2 Información y Comunicación Interna

Avances

Este eje, presenta como fortalezas durante el periodo aquí analizado los siguientes logros con los cuales se destaca el énfasis que la administración tiene con respecto a favorecer la información y comunicación con sus públicos de interés y la ciudadanía en general, como lo evidencian las siguientes ejecutorias:

- **Urna de Cristal:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tal y como lo reconoce el reporte "Gestor Urna de Cristal", al evaluar a las entidades desde el 1 de noviembre de 2012 al 31 de agosto de 2016, ocupa el primer lugar en Atención al Usuario, por cuanto es la entidad que más solicitudes responde satisfactoriamente; el número de consultas se debe a los nuevos programas que se han abierto tales como Mi Casa Ya, Cuota Inicial, y la ampliación de cupos en los diferentes rangos de la cobertura tasa de interés, para lo cual se han abierto distintos espacios".
- **Rendición de cuentas realizada en Santander de Quilichao:** el 8 de octubre de 2016, la señora Ministra, en compañía de los representantes de los viceministerios y de las Entidades del Sector, presentó un balance sobre la gestión del MVCT, dando a conocer los resultados de gestión que ha tenido el sector en políticas de vivienda y agua, con el fin de demostrar resultados transparentes a los ciudadanos, así como también de brindar la oportunidad de escuchar de parte de las comunidades realmente qué es lo que están sintiendo y cuáles son sus inquietudes"
- **Diagnóstico de la Prestación del Servicio al Ciudadano:** El pasado 6 de octubre el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (Pnsc) del Departamento Nacional de Planeación – DNP, entregó los resultados del diagnóstico realizado al Ministerio de Vivienda, en lo relacionado con la prestación del servicio al usuario en toda la Entidad. En general, se mostró un diagnóstico favorable para la institución, con un nivel de avance deseado en algunos aspectos como la cobertura, los procesos y procedimientos, cuya medición y resultados permitirá crear acciones para mantener e incrementar esta calificación en la gestión de servicio al ciudadano.

Se requiere fortalecer los componentes de certidumbre como claridad en las comunicaciones a los ciudadanos y la política de tratamiento de datos, entre algunos aspectos relacionados. Así mismo en el componente de servidores públicos, como mejorar la satisfacción de las respuestas a los ciudadanos y otros. También, se requiere prestar especial atención a los componentes de arreglos institucionales,

Con este diagnóstico el MVCT realizará un plan de mejoramiento y de acción, donde se involucrarán a las dependencias y áreas relacionadas con la atención al usuario en busca de mejorar los índices de calificación para el Ministerio

3.1 Información y Comunicación Externa: Para este componente el MVCT en su página Web el MVCT, dispone para la Atención al Ciudadano los siguientes mecanismos:

- **En transparencia y acceso a la Información Pública:** En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 103 del 20 de enero de 2015 y la Resolución 3564 de 31 de diciembre de 2015 – MINTIC, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

Bajo el **Modelo de datos abiertos**, se tiene la Ejecución presupuestal, Informes Proyectos de Vivienda, Normativa, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Acción Institucional, Proyectos priorizados y viabilizados de agua. También se dispone de información tales como, Mecanismos de Contacto, Información de interés, Estructura Orgánica y Talento Humano, Contratación, Control, Trámites y Servicios, Instrumentos de Gestión de Información Pública, y Publicación voluntaria de declaración de bienes y rentas.

- **En trámites y servicios**

Peticiones, Quejas, Reclamos, Servicios y Felicitaciones: mecanismo mediante el cual el ciudadano puede presentar de manera respetuosa sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y opiniones, con las normas legales y administrativas vigentes respecto a cualquier trámite o servicio que sea competencia del Ministerio, y sobre el cual se presente algún grado de inconformidad, por falta de oportunidad de la información, desarrollo de la actuación así como de la deficiencia o baja calidad de las mismas.

Igualmente, dispone de dos correos institucionales, uno del MVCT y otro de FONVIVIENDA, para notificar cualquier evento de acción de tutela, así como de la encuesta de satisfacción del trámite y/o respuesta a PQRS presentadas a través de la página web.

Formulario para denuncias: permite formular Denuncias: Documento o información donde se da noticia a la Autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta y Denuncias actos de corrupción, que es la información que se refiere a posibles hechos de corrupción que se atribuyen al servidor público que en el ejercicio de sus funciones obtiene un beneficio particular para él o para un tercero.

Atención telefónica, de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 y 30 de la tarde, a través del conmutador 3323434. Línea gratuita 018000112435. Línea fija en Bogotá, 745821. Línea celular 3123151805.

Atención por correo electrónico (Correspondencia y Notificaciones Judiciales del MVCT y FONVIVIENDA).correspondencia@minvivienda.gov.co.

Atención por el chat institucional. Todos los días de lunes a viernes de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Se ingresa por www.minvivienda.gov.co, sección atención al ciudadano.

Atención personalizada. Sede Calle 18 nº 7 – 49, de lunes a viernes de 8 a 4 de la tarde en Bogotá.

Atención personalizada itinerante (Ferias de Servicio al Ciudadano). Se ha asistido a cuatro ferias en Quibdó, Chocó; Villa del Rosario, Norte de Santander; Florencia, Caquetá; y Puerto Asís, Putumayo.

Solicitud de Información Pública: Permite hacer la solicitud de información pública – información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera o controle en calidad de tal- atendiendo las normas relacionadas con la protección de datos personales, atendiendo la clasificación de pública clasificada o pública reservada, bajo el cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la ley 1712 de 2014.

Portal web: www.minvivienda.gov.co, las redes sociales institucionales twitter: @minvivienda. Facebook: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Google plus, el canal de videos de You Tube, el programa Escala Tv y el programa de Escala Radio.

Boletín Escala el ciudadano: también conocerá la opinión de diferentes gremios, asociaciones, sectores políticos y la propia comunidad, sobre la política de vivienda del Gobierno Santos.

Servicios en línea: Facilita realizar trámites ante la entidad: •Registro de oferentes y planes de vivienda VIS; •Registro de Licencias Urbanísticas; •Consulta el estado de postulantes a subsidio; •Consulte el estado de postulantes al programa de Mi Casa Ya; Sistema de información SIGE-VAS.; •Zoom. Control de proyectos gestionados por FONADE; Introducción - Instrucciones - ¿Cómo reportar un avance? - Cronograma; •Sistema de Información Disciplinario; Asentamientos en zonas de alto riesgo.

Formularios para descarga: Formularios de aquellos programas que tienen abiertas las convocatorias. Formato para el registro del cierre financiero hogares VIPA; Formularios de inscripción al Programa de Ahorradores VIPA; Formularios inscripción al programa MI casa Ya.

Chat: el MVCT con el fin de satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia ha dispuesto este canal de comunicación.

- **Participación Ciudadana:** El Ministerio, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos, ha creado los siguientes recursos: Rendición de Cuentas, Proyectos Normativos, Convocatorias, Participación Ciudadana, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Caracterización de Usuarios** del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2014-2015, elaborado por el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, con el objetivo de identificar los tipos de usuarios que utilizaron los canales: telefónico, correo electrónico, correo certificado, radicación presencial, formulario de PQRS en línea, formulario de inscripción a la audiencia de rendición de cuentas durante

el año 2014 del MVCT con el fin de aumentar el conocimiento sobre nuestros usuarios y ayudaren la toma de decisiones en el diseño de políticas en materia de vivienda.

➤ **Sala de Prensa**

Espacio por medio del cual el MVCT ofrece diferentes productos informativos – noticias, programas de televisión, periódico electrónico, galería fotográfica y de audios, sobre la gestión, que en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico, viene desarrollando la entidad, historias de los beneficiarios, cifras, opinión de los gremios, asociaciones, sectores políticos y de la propia comunidad.

Rally Simple Syndication -RSS para noticias: El MVCT cuenta con el formato XML para compartir contenido en la web, facilitando realizar el seguimiento a la información noticiosa.

Escala Radio Todos los martes de 11:30 de la mañana a 12:00 del mediodía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lo pone al día con todas las noticias que genera la entidad en temas como vivienda, agua potable y saneamiento básico. A través de la página www.fna.gov.co se podrán escuchar entrevistas, crónicas, opiniones y todos los detalles relacionados con los principales eventos que realiza la entidad en todo el territorio colombiano.

Programa Escala Tv: se emite todos los domingos a las 7:00 de la noche por Señal Institucional. En este espacio el ciudadano puede enterarse de cómo ha cambiado la vida de las miles de familias con programas como: vivienda gratuita, acompañamiento social, Mi Casa Ya - Ahorradores, Mi Casa Ya - Cuota Inicial, y Mi Ca En el programa de televisión se cuenta con dos secciones especiales para los ciudadanos: ¿Usted qué opina?, espacio en dónde los gremios y el público en general tienen los micrófonos abiertos para dar a conocer su punto de vista sobre el tema de interés que se destaque de la semana. Minvivienda Responde, es el espacio en dónde la gente pregunta sobre cualquier tema de vivienda, agua potable y saneamiento básico y un profesional especializado en cada área responde al ciudadano.

3.2 Información y Comunicación Interna:

Boletín Escala In, Durante el periodo analizado marzo-junio se publicaron 10 boletines (Edición N° 51 a la N°59), que quincenalmente estructura la información de interés para los funcionarios y contratistas del MVCT bajo los siguientes títulos: Noticia destacada; testigo gráfico de las principales actividades desarrolladas; de interés general; talentosos; mejor...ando; salud y recreación; gente destacada; y nuestros proyectos.

Reporte diario de noticias: Diariamente por medio del correo electrónico institucional personal se difunde a los servidores públicos el reporte noticioso de los hechos misionales que son destacados en los medios impresos a nivel nacional, radio y tv.

Sistemas de Información y Comunicación: A continuación se presenta una relación de las soluciones tecnológicas con las que cuenta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que ayudan al desarrollo de las actividades adelantadas en su

quehacer. Lo anterior clasificado dentro de tres aspectos fundamentales en el desarrollo de las tecnologías de la Información, a saber: Sistemas de Información, Servicios y Procesos:

I. TECNOLOGÍAS DEL MINISTERIO - SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
1	SEVEN ERP	Sistema de Información de manejo de recursos físicos
2	KACTUS HR	Sistema de Información de Nómina
3	GESDOC	Sistema de Gestión Documental, Gestión Documentos digitales,
4	SIR	Sistema de reportes radicados entre GESDOC y BISAGI
5	SINAPSIS	Sistema de Información de registro y evaluación del Plan Cuatrienal y de Acción
	ICT -INURBE	Sistema que gestiona el proceso judicial, de escrituración, titulación, saneamiento predial, subsidios, certificados laborales y paz y salvos de la información del extinto PAR - Inurbe, e Inurbe en liquidación y del ICT.
6	SID	Sistema de Información de Procesos Disciplinarios - Registro de Quejas
7	SICOFI	Sistema de Información Contratos y Financiera - Sistema que permite capturar los contratos y sistematizar el proceso de radicación de las cuentas de cobro y órdenes de pago de las mismas
8	ARANDA	Sistema de Información Help - DESK - Servicio de Soporte de Infraestructura,
9	SIGEVAS	Sistema de información para la gestión y control de programas de agua y saneamiento básico
10	SIPV	Sistema de Información de Proyectos de Vivienda
11	SICACC	Sistema de Información para el cargue de cuentas de cobro
12	SINGLECLIK	Sistema de información presta el servicios de envíos masivos de correos electrónicos

II TECNOLOGÍAS DEL MINISTERIO - SERVICIOS		
1	Módulo Consulta Externa ICT-INURBE	ICT -INURBE -EXTERNO: Sistema de consulta de datos concernientes a los predios de la base de datos del PAR Inurbe en liquidación del ICT
	Consulta Externa Subsidios -ICT INURBE	Servicios WeB de Subsidios ICT-INURBE: Sistema de consulta los datos concernientes a los subsidios de la base de datos del PAR INURBE. INURBE en liquidación y del ICT
2	ARCGIS -SERVER	Publicación de Información Geográfica
	ARGIS PORTAL	Visualización de Información Geográfica
3	Video-conferencia	Sistema de Video Conferencia tanto interno como externo de manera web.
4	SPSS	Publicación de Información Estadística;; Servicio de Tratamiento de datos y análisis estadístico
5	CISCO-JABBER	Chat Institucional Sistema de chat corporativo Mesa de ayuda- Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático
6	Share Point	Herramienta de software de colaboración en grupo, Administración de contenido empresarial, inteligencia empresarial, búsqueda empresarial, sitios personales y suministro de noticias

III TECNOLOGÍAS DEL MINISTERIO - AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS		
1	BIZAGI	Sistema de administración de proceso de negocio, Automatización de procesos (Gestión documental, Titulación, SGP, Riesgos, Licencias urbanísticas, próximamente Proceso Auditoría Interna

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Efectuada la evaluación a los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión:

Componente Talento Humano:

Integrar los diferentes aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual tales: funciones y competencias de cada empleo, Evaluación del desempeño, Acuerdos de Gestión y Plan de Mejoramiento por Procesos e Individual, con el fin de garantizar la obtención y/o fortalecimiento de las habilidades y competencias de los funcionarios.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Componente Auditoría Interna

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Atender lo establecido en el procedimiento de auditorías internas de evaluación independiente CI-P-03 de julio 24 de 2014 en el cual se establece en el numeral 7, políticas de operación, que el responsable del proceso/área/ dependencia dentro de los (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, debe enviar el Plan de mejoramiento a la OCI. En caso de requerirse prórroga se deberá solicitar por escrito al jefe de la OCI, quien de manera objetiva determinará la conveniencia de otorgar o no la prórroga solicitada.
- Sistema de Control Interno Contable: Los reportes que genera el SIIF Nación, no contienen la información necesaria para efectos de los análisis, por lo que se requiere combinar varios reportes haciendo esta labor poco eficiente y dispendiosa, así mismo algunos de estos reportes no permiten que se generen por más de un mes. Los libros auxiliares no muestran el concepto del registro. El módulo de contabilidad SIIF II aunque genera la información de los estados financieros, y los reportes a la CGN requeridos, estos se generan en pesos y no en miles de pesos como los requiere la contaduría, lo que obliga a la entidad a hacer esta conversión, en forma manual.
- Continuar con el fortalecimiento del ejercicio de la supervisión de la gestión contractual de la Entidad.

3. Eje Transversal Información y Comunicación:

- Continuar con los esfuerzos que permitan adoptar la Política de Transparencia y Atención al Ciudadano, en cuanto al Acceso a la Información Pública, - Política de tratamiento de datos personales y el acceso a la página web de personas con discapacidad (AAA, según NTC 5854)

- Continuar con los esfuerzos que permitan adoptar la Políticas de Eficiencia Administrativa: Gestión de Tecnologías de la Información, Provisión de servicios de Intercambio de Información y Extender el uso de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano (RAVEC)
- Continuar con el fortalecimiento e implementación del Decreto 2573 de 2014 del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Consolidó: Martha Lucía Garay
Revisó: Equipo Oficina Control Interno